



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 2

CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO

Magistrado ponente

Radicación n.º 84943

Bogotá D. C., catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

ÁLVARO RAMÍREZ BELTRÁN VS. WALTHER MAURICIO LÓPEZ ARRIETA, RADIO TAXI AEROPUERTO S. A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES.

Admítase la renuncia al poder presentada por la doctora MANUELA PALACIO JARAMILLO, identificada con T.P. 198.102 del CSJ, como apoderada de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, en los términos y para los efectos del memorial que obra a folio 6 del cuaderno de la Corte.

Notifíquese.


CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO

Magistrado Ponente